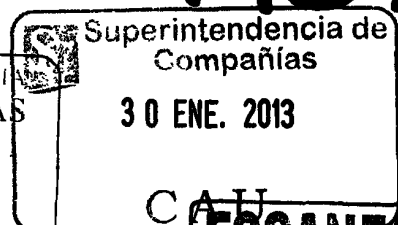


Quito

4407



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:
Registro de Sociedades

Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.** con expediente No. 157127 ante usted me dirijo respetuosamente y solicito

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto los documentos notariados que contienen la información correspondiente al año 2013, referente a las compañías extranjeras accionistas: **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** y **OIL TRUST & COMPANY, SL**, accionistas de **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, conforme el siguiente listado:

1. Una copia notariada del formulario que contiene la información de socios de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**, documento firmado por el señor Iván Gonzalo Macías Dávila, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
2. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**
3. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** a favor del señor Iván Gonzalo Macías Dávila.
4. Una copia notariada del formulario que contiene la información de socios de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**, documento firmado por el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
5. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**
6. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.** a favor del señor Ider Andrés Mendoza Iglesias.

Los documentos detallados se encuentran apostillados y fueron notariados ante el Dr. Alfonso di Donato Salvador, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito el 25 de enero del 2013.

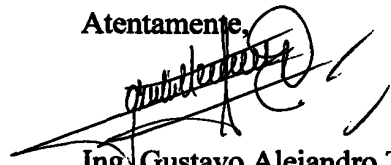
Es necesario mencionar que en relación a la información entregada anteriormente, con respecto a la presentada actualmente, no se ha dado cambio alguno.

Ole,
Documentación resuelta

R
07 FEB. 2013

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo, Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,


Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías
C.C. 1709503765

GERENTE GENERAL
PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.

1709503765

OK,
Documentación sagrada
JPE.

07 FEB. 2013